



Valparaíso, 5 de septiembre de 2025

ANT: OFICIO N° 1682/2025

Oficio N° 1811/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 3 de julio de 2025, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de remitirle un documento firmado por el señor Héctor Ponce Ponce, Gerente General de la Inmobiliaria La Florida S.A –que en copia se adjunta-, mediante el cual se hace presente las implicancias que representa el trazado que se ha considerado para el desarrollo del Proyecto Circunvalación en la región de Coquimbo, que se propone como alternativa al tramo urbano de la segunda concesión de la Ruta 5, Tramo Los Vilos-La Serena (“Proyecto Circunvalación”) a cargo de la Empresa Concesionaria Ruta del Elqui S.A.

Se hace presente, que las referidas obras estarían imposibilitando la ejecución de un proyecto que forma parte del Plan de Emergencia Habitacional y que contempla la construcción de 200 viviendas bajo el amparo del programa DS19.

Finalmente, y al tenor de lo señalado, se solicita tenga a bien adoptar las medidas necesarias que posibiliten el inicio de las obras de construcción del referido proyecto e informar a esta instancia las decisiones adoptadas.

Se hace presente que el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordena iniciar ante la Contraloría General de la República un procedimiento administrativo conducente a sancionar la infracción de la obligación de los organismos de la Administración del Estado de proporcionar los informes y antecedentes específicos que les sean solicitados por las Comisiones o por los parlamentarios debidamente individualizados en sesión de Sala, o de comisión, según lo prescribe el artículo 9 del citado cuerpo legal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5453D8455F450E1F